INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Asunción, 03 de Diciembre de 2020.

NOTA GAL/DOP N° 1013

Señor
Abog. Pablo Seitz
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción – Paraguay
Presente:

La Unidad Operativa de Contrataciones del Instituto de Previsión Social, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y su Decreto Reglamentario N° 21.909, comunica a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas la aprobación del procedimiento de ampliación que corresponde a la Contratación por la Vía de la Excepción **N° 97/20 "ADQUISICION URGENTE DEL MEDICAMENTO REMDESIVIR 5MG/ML PARA EL COMBATE DEL COVID -19 PARA ASEGURADOS DEL IPS" ID 386.949.**

La adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, según detalle:

Empresa	RUC	Monto Adjudicado
QUIMFA SA	80074991-0	4.940.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO	GS.	4.940.000.000

En ese contexto solicitamos la difusión a través del portal y la emisión del correspondiente **Código de Contratación**. A ese mismo efecto, adjuntamos los siguientes documentos:

- Resolución de Adjudicación.
- Informe de Comité de Evaluación.
- Acta de Apertura de Ofertas.
- El Contrato Suscripto Escaneado.
- Cuadro Comparativo de Precios.
- Notificación a Oferentes.
- CDP.
- Resolución de Autorización del Llamado.

Sin otro particular aprovecho la presente para saludarlo muy atentamente.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones
IPS

Abog. Rodney Alcaraz
Director
Dirección Operativa de Contrataciones.
IPS

RA/km